

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ORIGINALES

Presentación de originales.

La colección Arias Montano sigue una política de revisores anónimos. Los originales presentados tienen que ajustarse obligatoriamente a las «[Normas de Publicación](#)» que están disponibles en la página web de la colección.

Todos los originales presentados a la colección Arias Montano se registrarán por el [Procedimiento Operativo](#) elaborado a tal fin.

Los/as autores/as interesados en la publicación de su original tendrán que formalizar una *Solicitud de Publicación* a través de la web de la colección.

<http://www.uhu.es/publicaciones/?q=solicitud>

Informe Científico

Siguiendo las directrices marcadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, y en cumplimiento de su resolución de 6 de noviembre de 2007, en donde se establecen los criterios a reunir por un medio de difusión de la investigación para que lo publicado en el mismo sea reconocido como obra de impacto científico, se han establecido los siguientes criterios:

Todos los originales editados al amparo de la colección Arias Montano llevarán evaluaciones previas de lo publicado por expertos de reconocido prestigio. Para facilitar en la medida de lo posible dicha tarea y con el fin de homogeneizar dicho procedimiento, se ha elaborado un informe científico estándar.

Contrato

Una vez aceptado el libro para su publicación, se procederá a firmar contrato de edición en las condiciones que establece la actual Ley de Propiedad Intelectual.

La Universidad de Huelva y los autores podrá añadir cláusulas particulares si lo estiman conveniente.